



**PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DOCENTES CURSO ACADÉMICO 2023-2024 DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

(Aprobado en Junta Ordinaria de Facultad el 4 de mayo de 2023)

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2023-2024 de la Universidad de Salamanca, aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023, este documento regula la programación de las actividades lectivas de la Facultad de Ciencias Sociales. El documento contiene los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes (Grados); 2) Elaboración de horarios; 3) Modalidades de docencia; 4) Fichas de planificación docente y adendas; 5) Guía Académica; y 6) Programa +Facultad.

1. Calendario de Actividades Docentes (Grados)

a) *Distribución de actividades según cuatrimestre:*

• **Primer cuatrimestre:**

- Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 7 de septiembre 2023 al 3 de febrero de 2024 (jornada de bienvenida para estudiantes de primer curso: 7 de septiembre de 2023).

- Cierre de actas: 25 de enero de 2024 (primera calificación) y 9 de febrero de 2024 (segunda calificación).

El cierre de Actas de 2ª convocatoria de la asignatura de “Prácticas institucionales” del Grado de Trabajo Social será el 30 de abril de 2024.

• **Segundo cuatrimestre:**

- Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 5 de febrero de 2024 al 22 de junio de 2024.

- Cierre de actas: 14 de junio de 2024 (primera calificación) y 27 de junio de 2024 (segunda calificación).

El cierre de Actas de 2ª convocatoria de las asignaturas relacionadas con las prácticas curriculares de los Grados en Antropología; Comunicación y Creación Audiovisual; Relaciones Laborales y Recursos Humanos; y Sociología será el 2 de septiembre de 2024.



b) Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas según cuatrimestre:

- **Semanas 1-15.** Actividades lectivas y pruebas de evaluación continua.

- **Semanas 16-17.** No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas finales de evaluación (primera calificación) conforme se relaciona a continuación:
 - ✓ Grado en Sociología / Grado en Trabajo Social:
 - asignaturas básicas y obligatorias: martes, jueves y sábados;
 - asignaturas optativas: lunes, miércoles y viernes.

 - ✓ Grado en Antropología / Comunicación y Creación Audiovisual / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - asignaturas básicas y obligatorias: lunes, miércoles y viernes;
 - asignaturas optativas: martes, jueves y sábados.

- **Semanas blancas: Del 22 al 25 de enero de 2024 (primer cuatrimestre) y del 10 al 14 de junio de 2024 (segundo cuatrimestre).** Actividades de apoyo programadas por los docentes para los estudiantes que no hayan superado la asignatura en primera calificación.

- **Semana 18.** Recuperación de pruebas de evaluación no superadas (segunda calificación).

Tanto para primera como para segunda calificación de ambos cuatrimestres, en función de las necesidades y disponibilidades de aulas, se podrían fijar un día (sábado) o dos días (viernes y sábado) de la semana previa (“semana blanca”) para realizar pruebas. Para estos días **no** se tendrá en cuenta la tipología de la asignatura descrita anteriormente al momento de situar los exámenes.

c) Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM):

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Las fechas de entrega de Actas tendrán como límite: 19 de julio de 2024 (primera calificación) y 20 de septiembre de 2024 (2ª calificación).

2. Elaboración de horarios

a) Principios generales:

Las reuniones de horarios para las actividades lectivas en aula convencional quedan supeditadas a las previas reuniones o reservas de horarios respecto de las aulas de



informática que se hará de forma conjunta para las Facultades del edificio FES. Una vez fijados estos últimos, las asignaturas afectadas tendrán prioridad sobre el resto en la determinación de los horarios.

En la reunión de horarios para actividad lectiva en aula convencional, tendrán prioridad las asignaturas básicas, a continuación, las obligatorias y, finalmente, las optativas. Además, se promoverá el acuerdo entre el profesorado para la fijación de los horarios y, en caso de conflicto, éste será dirimido en aplicación del criterio de cuerpo y antigüedad de los afectados.

Los primeros intervalos horarios de la mañana o de la tarde se destinarán para las asignaturas básicas u obligatorias, dejando el resto de intervalos para las asignaturas optativas.

En el mismo intervalo horario no podrán coincidir asignaturas básicas/obligatorias y optativas ni tampoco desdobles de básicas/obligatorias con optativas, siempre que existan franjas horarias disponibles.

Sí podrán solapar desdobles de básicas y obligatorias entre sí, especialmente aquellas que tengan mismo número de desdobles y favorezca la elaboración de horarios al “cruzar” dichos desdobles.

Sí podrán coincidir asignaturas optativas en la misma franja horaria, procurando, siempre que sea posible, no dejar huecos en los diferentes tramos horarios que hayan podido quedar libres tras la asignación inicial.

Dados los numerosos desdobles existentes en el Grado de Comunicación y Creación Audiovisual, de manera muy excepcional y justificada, y a criterio del Coordinador/a de Grado en acuerdo con el Vicedecanato de Docencia, podrá solapar una optativa con un solo desdoble de una básica/obligatoria, por curso. En este sentido, con la finalidad de facilitar la elaboración de desdobles, en ningún caso podrá solapar más de una optativa con más de un desdoble de una básica/obligatoria (ejemplo: en el caso de una asignatura obligatoria con 4 desdobles: una optativa podrá solapar con uno de los desdobles pero los otros 3 desdobles no podrán solapar con otras optativas). Tendrá preferencia para realizar ese solapamiento la optativa impartida por el docente con mayor categoría y antigüedad en caso de que no se llegue a otro acuerdo entre los interesados. En el caso de una posible coincidencia entre un grupo con desdoble de una asignatura básica/obligatoria y una optativa que correspondan a cursos diferentes, el estudiante quedará ubicado de tal forma que pueda cursar ambas asignaturas.

Cualquier otra casuística, y siempre en el supuesto de que no existan franjas horarias disponibles, será resuelta por el Vicedecanato de Docencia en colaboración con los coordinadores de Grado. En caso de conflicto, el tema se elevará a Comisión de Docencia.

El inicio de las clases será a las 9:10 o a las 16:10; no obstante, si hubiera problemas para ubicar las asignaturas, las clases se iniciarían a las 8:10. Se tratará, en la medida de lo posible de evitar que haya actividades docentes entre las 14.00 y las 16.00 siempre que



existan otras franjas horarias disponibles. En cualquier caso, será imperativo que los estudiantes cuenten con, al menos, una hora de descanso entre las 13.00 y las 17.00.

b) Intervalos horarios reservados para el Programa +Facultad

Con el fin de realizar las actividades del Programa + Facultad, y para facilitar la asistencia de estudiantes y profesorado a estas actividades, no podrán fijarse actividades lectivas, incluidos exámenes y clases de recuperación.

- Miércoles, de 19.00 a 21.00
- Jueves, de 12.00 a 14.00

3. Fichas de planificación docente

Para la elaboración y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se contempla en el actual Plan de Ordenación Docente de la Universidad, vigente para el curso 2023/24:

El Plan de Ordenación Docente del curso académico 2023/24 indica:

Los profesores responsables de las asignaturas en cada Departamento recogerán en la Guía Docente —antes, ficha de planificación docente—, la organización prevista para cada asignatura, ajustada a las competencias, resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación de competencias previstas en los planes de estudio y, en su caso, a las directrices de organización que en consecuencia puedan haber establecido los Centros, Departamentos o Institutos de Investigación responsables académicamente de cada titulación.

Las Guías Docentes serán elaboradas en los modelos y formatos establecidos por los Vicerrectorados de Docencia e Innovación Docente y Postgrado y Enseñanzas Propias y serán remitidas por los Departamentos a los Centros mediante el sistema que se determine. Los Vicerrectorados de Docencia e Innovación Docente y Postgrado y Enseñanzas Propias vienen realizando un estudio para establecer un procedimiento de digitalización de todas las Guías Docentes con el objetivo de hacer más eficiente su actualización por el profesorado, su revisión por los estudiantes y los responsables de las titulaciones, así como por los encargados de llevar a cabo los procesos de garantía de calidad.

Para hacer cumplir el mandato, se seguirán las pautas que se indiquen desde los Vicerrectorados competentes, teniendo en cuenta que, según indica el POD, las guías académicas deberán estar aprobadas en el mes de mayo de 2023 para ser publicadas en junio de 2023.

4. Guías Académicas

En todo caso, las Guías Académicas estarán accesibles en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, previamente al proceso de preinscripción y matrícula de los



estudiantes. Para su elaboración se seguirán las indicaciones de los Vicerrectorados competentes en la materia.

5. Programa Curricular Individualizado

Según el calendario de actividades docentes 2023/24, aprobado por Consejo de Gobierno el 24 de marzo de 2023:

Dada la singularidad del «Programa Curricular Individualizado» (PCI), código Plan 1000 en MiUsal, es preciso anticipar la evaluación y el periodo de calificación para aquellos estudiantes extranjeros matriculados en este programa que cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales y, por lo tanto, establecer las siguientes fechas especiales de entrega de actas de calificación:

- Asignaturas de primer cuatrimestre: 15 de diciembre de 2023.
- Asignaturas de segundo cuatrimestre: 24 de mayo de 2024.

Para los estudiantes PCI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes de la Universidad.

El profesorado será informado cuando tengan estudiantes matriculados en un solo trimestre.



Facultad de Ciencias Sociales

Calendario de actividades docentes 2023-2024 - Titulaciones de Grado y Máster Universitario (aprobado por Junta de Facultad de 4 de mayo de 2023 y modificado en Junta de Facultad de 13 de junio de 2023)

SEPTIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Inicio de Curso. Jornada de bienvenida para estudiantes de 1er curso. 7 de septiembre de 2023.

Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre.

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

Límite de entrega de Actas en 2ª calificación de la asignatura de Prácticas Institucionales del Grado en Trabajo Social: 30 de abril de 2024. Resto de Grados: 2 de septiembre de 2024.

Inicio del 2º cuatrimestre.

Límite de entrega de actas en 1ª calificación (25 de enero en 1er cuatrimestre y 14 de junio en 2º cuatrimestre).

Límite de entrega de actas en 2ª calificación (9 de febrero en 1º cuatrimestre y 27 de junio en 2º cuatrimestre).

Fechas límite de entrega de actas TFG/TFM: 19 de julio de 2024 (1ª calificación) y 20 de septiembre de 2024 (2ª calificación).

Periodos de vacaciones y festivos oficiales. (pendiente del calendario escolar y fiestas laborales de C y L). Fiesta de la Facultad: 7 de diciembre de 2023 / el 14 de diciembre (lectivo) se celebrarán los actos institucionales.

Fiestas locales en Salamanca.

Traslado de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

4. PROGRAMACIÓN DOCENTE. CURSO 2023/2024

Aprobada en Junta de Facultad el día **31 de mayo de 2023**.

1) INTRODUCCIÓN

- TITULACIONES ADSCRITAS AL CENTRO:
 - Grado en Filosofía
 - Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía
 - Máster Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia
 - Doctorado en Filosofía
 - Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia
 - Máster Interuniversitario de Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (*adscrito administrativamente a la Facultad de Filosofía)

- INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS

Se fija el inicio de las actividades lectivas el día **4 de septiembre de 2023** para el todos los cursos del Grado en Filosofía.

- FIESTA DE LA FACULTAD

La fiesta de la Facultad para el curso 2023-2024 se celebrará el **día 7 de marzo de 2024**.

2) GRADO EN FILOSOFIA (Cursos 1º, 2º, 3º y 4º)

DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA

- Oferta de Asignaturas: Se ofertan todas las asignaturas del Grado, entre las que se incluyen 7 plazas para la asignatura optativa “Prácticas Externas” (4º curso, 2º cuatrimestre).

- Carga lectiva y horas presenciales de las asignaturas:

Todas las asignaturas (Básicas, Obligatorias y Optativas) tienen una carga lectiva de 6 créditos ECTS= 150 horas. Horas presenciales en el Aula = 50).

, La Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía, en sesión de 22 de marzo de 2023, a la vista del Calendario de Actividades docentes 2023-24 provisional, aprobado posteriormente en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023, acordó para el curso 2023-2024 la siguiente organización:

CURSOS 1º, 2º, 3º Y 4º DE GRADO EN FILOSOFÍA:

Asignaturas del primer cuatrimestre: 4 horas semanales por cada asignatura durante las cinco primeras semanas y tres horas semanales durante las ocho restantes.

Asignaturas del segundo cuatrimestre: 4 horas semanales por cada asignatura durante las cinco primeras semanas y tres horas semanales durante las ocho restantes.

El 4 de septiembre se realizará una jornada de bienvenida para los estudiantes de primer curso.

El **inicio de las clases del primer cuatrimestre** será el lunes 4 de septiembre y finalizarán el día 1 de diciembre de 2022. La semana 14 (del 4 al 8 de diciembre de 2023) se dedicará a estudio, tutorías y preparación de exámenes. Los exámenes de primera convocatoria serán las semanas 15 y 16 del calendario (del 11 al 22 de diciembre) y la segunda convocatoria las semanas 17 y 18 (del 8 al 19 de enero de 2024).

El **inicio de las clases del segundo cuatrimestre** será el lunes 29 de enero de 2023 y finalizarán el día 3 de mayo. La semana 14 (del 6 al 10 de mayo de 2024) se dedicará a estudio, tutorías y preparación de exámenes. Los exámenes de primera convocatoria serán las semanas 15 y 16 del calendario (del 13 al 24 de mayo de 2024) y la segunda convocatoria las semanas 17 y 18 (del 27 de mayo al 7 de junio de 2023).

A.- DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE

- **Cursos 1º, 2º, 3º y 4º de Grado en Filosofía**

El primer cuatrimestre consta de 18 semanas, a razón de 4 horas semanales presenciales por cada asignatura durante las cinco primeras semanas y tres horas semanales durante las ocho restantes, para desarrollar las actividades académicas programadas, incluidas las dos opciones de evaluación, divididas de la siguiente manera:

- **Semanas 1-13 (04/09/2023-01/12/2023):** Desarrollo docente de clases magistrales, prácticas y seminarios, con un total aproximado de 44 horas.
- **Semana 14 (04/12/2023-08/12/2023):** Tutorías, estudio y preparación de exámenes.
- **Semanas 15-16 (11/12/2023-22/12/2023): Pruebas finales de Evaluación Ordinaria (Primera Calificación).** Aparte de estas pruebas se podrán realizar a lo largo del cuatrimestre otras actividades evaluables durante el horario normal de la clase, siempre y cuando hayan sido especificadas en la Guía Docente de la asignatura y publicadas en la Guía Académica, previa supervisión de la Comisión de Docencia del Centro.

Las fechas, horas y aula de las pruebas finales de Evaluación Ordinaria son fijadas por la Comisión de Docencia, y tendrán lugar (por regla general) en el aula donde se imparte la asignatura, y no superarán las dos horas de duración.

Los criterios de Evaluación han de ser explícitos, detallados y cuantificados, y atenerse a lo publicado en la Guía Docente.

La publicación de las calificaciones de evaluación Ordinaria (Primera Calificación) deberá realizarse con 7 días de antelación a la fecha fijada para la evaluación en segunda oportunidad, al objeto de que el alumnado sepa con antelación suficiente si ha de presentarse a la misma. **(Ver calendario específico de la comunicación de las calificaciones)**

Durante estas semanas no habrá actividad lectiva. Los profesores estarán a disposición de los alumnos en sus despachos, al objeto de completar, en su caso, las horas dedicadas a tutoría, revisión de trabajos, revisión de calificaciones, etc.

Cierre de Actas Primera Calificación: 15 de enero de 2024

- **Semanas 17-18 (08/01/2024-19/01/2024): Pruebas finales de Evaluación Ordinaria (Segunda Calificación).** Además, en casos excepcionales, las pruebas finales de la segunda calificación podrán diferirse al período comprendido entre el 3 y el 14 de julio de 2023.

Las fechas, horas y aula de las pruebas finales de Evaluación Ordinaria son fijadas por la Comisión de Docencia, y tendrán lugar (por regla general) en el aula donde se imparte la asignatura, y no superarán las dos horas de duración.

Los criterios de Evaluación han de ser explícitos, detallados y cuantificados, y atenerse a lo publicado en la Guía Académica.

Durante estas semanas no habrá actividad lectiva. Los profesores estarán a disposición de los alumnos en sus despachos, al objeto de completar, en su caso, las horas dedicadas a tutoría, revisión de trabajos, revisión de calificaciones, etc.

Cierre de Actas Segunda Calificación: 29 de enero de 2024

B.- DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

- **Cursos 1º, 2º, 3º y 4º de Grado en Filosofía**

El segundo cuatrimestre consta de 18 semanas, a razón de 4 horas semanales presenciales por cada asignatura durante las cinco primeras semanas y tres horas semanales durante las ocho restantes, para desarrollar las actividades académicas programadas, incluidas las dos opciones de evaluación, divididas de la siguiente manera:

- **Semanas 1-13 (29/01/2024-03/05/2024):** Desarrollo docente de clases magistrales, prácticas y seminarios, con un total aproximado de 44 horas.
- **Semana 14 (06/05/2024-10/05/2024):** Tutorías, estudio y preparación de exámenes.
- **Semanas 15-16 (13/05/2024-24/05/2024): Pruebas finales de Evaluación Ordinaria (Primera Calificación).** Aparte de estas pruebas se podrán realizar a lo largo del cuatrimestre otras actividades evaluables durante el horario normal de la clase, siempre y cuando hayan sido especificadas en la Guía Docente de la asignatura y publicadas en la Guía Académica, previa supervisión de la Comisión de Docencia del Centro.

Las fechas, horas y aula de las pruebas finales de Evaluación Ordinaria son fijadas por la Comisión de Docencia, y tendrán lugar (por regla general) en el aula donde se imparte la asignatura, y no superarán las dos horas de duración.

Los criterios de Evaluación han de ser explícitos, detallados y cuantificados, y atenerse a lo publicado en la Guía Docente.

La publicación de las calificaciones de evaluación Ordinaria (Primera Calificación) deberá realizarse con 7 días de antelación a la fecha fijada para la evaluación en segunda oportunidad, al objeto de que el alumnado sepa con antelación suficiente si ha de presentarse a la misma. **(Ver calendario específico de la comunicación de las calificaciones)**

Durante estas semanas no habrá actividad lectiva. Los profesores estarán a disposición de los alumnos en sus despachos, al objeto de completar, en su caso, las horas dedicadas a tutoría, revisión de trabajos, revisión de calificaciones, etc.

Cierre de Actas Primera Calificación: 31 de mayo de 2024

- **Semanas 17-18 (27/05/2024-07/06/2024): Pruebas finales de Evaluación Ordinaria (Segunda Calificación).**

Las fechas, horas y aula de las pruebas finales de Evaluación Ordinaria son fijadas por la Comisión de Docencia, y tendrán lugar (por regla general) en el aula donde se imparte la asignatura, y no superarán las dos horas de duración

Los criterios de Evaluación han de ser explícitos, detallados y cuantificados, y atenerse a lo publicado en la Guía Académica.

Durante estas semanas no habrá actividad lectiva. Los profesores estarán a disposición de los alumnos en sus despachos, al objeto de completar, en su caso, las horas dedicadas a tutoría, revisión de trabajos, revisión de calificaciones, etc.

Cierre de Actas Segunda Calificación: 14 de junio de 2024

C.- SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES

La Comisión de Docencia acordó programar un plan de seguimiento de la Docencia del Grado en Filosofía por parte del Coordinador de Grado y de los Coordinadores de Curso, fijando las siguientes reuniones:

Primer Cuatrimestre:

- Mes de septiembre:

Semana del 18 al 22 de septiembre de 2023: Reunión de los coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º curso con los profesores respectivos para coordinar las actividades propuestas y fechas de entrega fijadas. En esta reunión ha de elaborarse un calendario específico de actividades (excepto los exámenes finales que han sido fijados por la Comisión de Docencia) en el que se hayan resuelto, en su caso, las posibles coincidencias de entrega en un mismo día. Este calendario ha de ser remitido por el coordinador de curso, a través del coordinador de Grado a la Comisión de Docencia el día 29 de septiembre de 2023.

- Mes de octubre:

Semana del 16 al 20 de octubre de 2023: Reunión de los coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º curso con los alumnos respectivos para conocer el desarrollo general de la docencia y, en particular, el cumplimiento de las actividades. En esta reunión ha de elaborarse un informe en el que se recojan, en su caso, las incidencias detectadas. Este informe ha de ser remitido por el coordinador de curso, a través del coordinador de Grado, a la Comisión de Docencia el día 27 de octubre de 2023.

Segundo Cuatrimestre:

- Meses de enero y febrero:

Semana del 29 de enero al 2 de febrero de 2024: A petición del coordinador de curso, los profesores que han impartido la docencia del primer cuatrimestre enviarán al Coordinador de Grado un breve informe acerca del desarrollo de la docencia en la asignatura impartida (clases, actividades, evaluaciones y resultados). Este informe ha de ser remitido por el Coordinador de Grado a la Comisión de Docencia el día 9 de febrero de 2024.

Semana del 12 al 16 de febrero de 2024: Reunión de los coordinadores de los cuatro cursos con los profesores respectivos para coordinar las actividades propuestas y fechas de entrega fijadas para asignaturas del segundo cuatrimestre. En esta reunión ha de elaborarse un calendario específico de actividades (excepto los exámenes finales que han sido fijados por la Comisión de Docencia) en el que se hayan resuelto, en su caso, las posibles coincidencias de entrega en un mismo día. Este calendario ha de ser remitido por escrito por el coordinador de curso, a través del coordinador de Grado, a la Comisión de Docencia el día 23 de febrero de 2024.

- Mes de marzo:

Semana del 11 al 15 de marzo de 2024: Reunión de los coordinadores de 1º, 2º, 3º y 4º curso con los alumnos respectivos para conocer el desarrollo general de la docencia y en particular el cumplimiento de las actividades. En esta reunión ha de elaborarse un informe en el que se recojan, en su caso, las incidencias detectadas. Este informe ha de ser remitido por el coordinador de curso, a través del coordinador de Grado, a la Comisión de Docencia el día 22 de marzo de 2024.

- Mes de junio:

Semana del 17 al 21 de junio de 2024: A petición del coordinador de curso, los profesores que han impartido la docencia del segundo cuatrimestre enviarán al Coordinador de Grado un breve informe acerca del desarrollo de la docencia en la asignatura impartida (clases, actividades, evaluaciones y resultados). Este informe ha de ser remitido por el Coordinador de Grado a la Comisión de Docencia el día 28 de junio de 2024.